

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUIO
CONCRETADO

N.º 20.642

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un avisito al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVIII



EL SEÑOR
DON MARIANO OSUNA PINEDA
Subinspector médico de segunda clase de Sanidad militar, retirado
falleció en Córdoba el 10 de Enero de 1917
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 10 del corriente mes en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes del finado (q. e. p. d.) ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y tenerlo presente en sus oraciones.

La distribución de los fondos de los Pósitos

III
Prórrogas o moratorias.—1.º Las Corporaciones administradoras de los Pósitos podrán prorrogar por un año los préstamos, manteniendo siempre el requisito de la fianza. Los administradores que concedian la prórroga asumirán con los que acordaron el préstamo las responsabilidades subsidiarias de éste.
El Delegado Regio, en los Pósitos no sometidos al régimen de los cinco primeros artículos de la ley de 23 de Enero de 1906, podrán conceder prórrogas por cuatro años, siempre que las Corporaciones administradoras, asumiendo las responsabilidades subsidiarias, así lo soliciten. Contra la voluntad expresa de la Corporación administradora, en ningún caso, sean cuales fueren las causas en que se funden las prórrogas, podrán éstas ser concedidas por el Delegado Regio.
2.º Las moratorias se solicitarán de la Corporación administradora por escrito, individualmente, con anterioridad al día del vencimiento de la obligación, cuya prórroga se pida, y ofreciendo ingresar en la Caja del Pósito, si la moratoria se concede, el total de los intereses vencidos.
Cuando la prórroga se solicite después de llegado el día señalado para el pago, también podrán las Corporaciones administradoras concederla si el solicitante abona al Pósito los intereses vencidos y al Agente ejecutivo todos los recargos y gastos originados con arreglo a la Instrucción de apremio.
3.º Las instancias pidiendo moratoria se incorporarán a un solo expediente, el cual decretará el Alcalde o Presidente que pase a la Comisión del Pósito o al Regidor Síndico, según proceda, para que emitan su informe sobre todas y cada una de las moratorias solicitadas.
Una vez evacuado este trámite celebrará reunión la Corporación administradora para tratar y resolver concretamente sobre si se conceden o no las prórrogas de un año y emitir informe favorable o adverso sobre las solicitadas por más tiempo, haciendo constar siempre en el acta que para surtir efecto las concedidas es requisito indispensable que previamente se pague por los interesados los intereses vencidos y los apremios y gastos, en su caso, así como también se hará constar en el acta que los administradores cesionarios asumen las responsabilidades subsidiarias que pueden emanarse de la concesión.
4.º Una vez acordado sobre las moratorias se emitirá certificación literal del acta al expediente y se remitirá éste a la Sección provincial.
La Sección provincial, cuando se trate de moratorias por un año o de menos tiempo, examinará el expediente, y si le encuentra ajustado a la ley, en su fondo y en su forma, se limitará a consignar en el libro que llevará con la denominación de «Obligaciones prorrogadas» un extracto del expediente, sujetándose al modelo oficial que se dará, devolviendo al Pósito el expediente original.
Si la Sección observase defectos de trámite o extralimitación de facultades en la Comisión administradora, dictará resolución fundada, haciéndolo así constar y expresando la forma de subsanar los defectos o anulando las concesiones de moratorias indebidamente concedidas, la cual comunicará al Pósito con devolución del expediente.
De ésta resolución pueden alzarse, en el término de ocho días, ante el Delegado Regio, las Comisiones administradoras y los interesados.
Si las moratorias son por más de un año, la Sección provincial informará detalladamente el expediente y lo remitirá a la Delegación Regia para su resolución.
En todos los casos, una vez que sean firmes las acuerdos sobre moratorias, se hará de éstas,

por la Sección provincial, la anotación referida en el libro de «Obligaciones prorrogadas».

Disposiciones comunes a préstamos y moratorias.—1.º No obstante lo preestablecido respecto a préstamos y moratorias, las Secciones provinciales y las Corporaciones administradoras de los Pósitos continuarán aplicando el sistema de contabilidad, reglado en la Circular de 13 de Marzo de 1909 y disposiciones posteriores, pudiendo siempre los jefes, en fin de año, exigir cuentas detalladas y justificadas de su gestión administrativa a todas aquellas Corporaciones administradoras que, por falta de la remisión de partes mensuales o por haber incurrido en otras omisiones, no apareza su contabilidad con la claridad debida.
2.º Las Secciones provinciales, sin perjuicio de continuar remitiendo a la Delegación Regia sus partes mensuales, pondrán también mensualmente en conocimiento de este Centro, con referencia a sus libros de «Obligaciones por préstamo» y de «Obligaciones prorrogadas», el movimiento de fondos por estos conceptos, ajustándose al estado-modelo que recibirá.
3.º Los jefes provinciales publicarán esta Circular en los Boletines Oficiales respectivos y procurarán que llegue a conocimiento de todos los labradores por cuantos medios tengan a su alcance.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de cuentas
Los Ayuntamientos de Montalbán y la Victoria han sido autorizados para recaudar arbitrios extraordinarios en el corriente año.
Los Ayuntamientos de Belalcázar y Monturque han remitido la relación de resultados correspondientes al ejercicio anterior.
Una visita
El señor Díaz Moren, acompañado del alcalde señor Muñoz Pérez y del primer teniente de alcalde señor Santolalla Natera, ha visitado el Matadero, el Asilo de Madre de Dios y la Cocina Económica.
En estos dos establecimientos dejó el señor Díaz Moren importantes cantidades para que se sirviera una comida extraordinaria a los acogidos en el primero y un donativo en el segundo.
También dejaron ultimados los señores antes mencionados todo lo concerniente a la alimentación de los pobres que sean recogidos a partir del día de mañana.
La Junta nombrada para tal objeto abonará a la Cocina Económica el importe de cincuenta comidas completas diariamente para sustentar a otros tantos pobres.
Estos serán conducidos al Gobierno civil y allí se les facilitarán los vales para que vayan a alimentarse al Comedor de Caridad.
En cuanto al lugar en que han de ser acogidos los mendigos hijos de la localidad, ya se están habilitando convenientemente locales en el Asilo de Madre de Dios.
El desempeño de prendas
También manifestó ayer el señor Díaz Moren que son innumerables las instancias recibidas en aplicación de que sean desahucados algunos lotes de prendas o prendas incompletas que se encuentran depositadas en el Monte de Piedad.
Respecto a este punto, es criterio del gobernador que, a partir del día 15, se empiecen los desahucos, comenzando, como es natural, por aquellas papeletas que estén más próximas a cumplir.
Los interesados o interesados irán al Monte para recoger sus prendas acompañados de un vocal de la Junta y de don José Álvarez, secretario del Gobernador.
Informe
El Consejo Provincial de Fomento ha informado favorablemente el expediente relativo al aprovechamiento de un salto de agua en el arroyo de la Hoz, en el término de Izájar, solicitado por don Manuel Benítez Ramírez, con destino a una fábrica de energía eléctrica.

Solicitud
El Director de la sociedad La Eléctrica de la Vega de Armijo ha solicitado la concesión de una línea telefónica desde la central eléctrica de la Vega a la población de Villa del Río.

Licencias
El gobernador civil señor Díaz Moren concedió ayer licencia de uso de armas a don Juan Díaz Gallardo, vecino de los Blázquez; don Miguel Canete López, de Montalbán, y don Juan González González, de Priego, y para cazar a don Juan M. Ortíz Muñoz, don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa y don Fernando Quera Goldoni, de Córdoba; don Francisco Suárez Zapata, de Espiel; don Manuel Navarro Casado, de Espelo, y don Pedro Leguna Carmona, de Fernán Núñez.

DE SOCIEDAD

Ayer firmaron en contrato de esponsales, en esta ciudad, la hermosa señorita Rafaela Peña y Guerra, hija de nuestro querido amigo el respetable comerciante don Rafael María, y el joven ahogado sevillano y doctor en Filosofía y Letras don Ricardo Mejó y Puig.
El acto se celebró en la mayor intimidad familiar, concurriendo al mismo los más próximos parientes de la novia y los señores de Mejó, padres del novio, venidos de Sevilla.
Actuaron de testigos don José Moreno Rodríguez, don Antonio Guerra Bejarano, don Ambrosio Valverde y don Galo Hernández.
La boda se celebró en breve.
—Don José Sánchez Guerra y don Eugenio Barroso iban suspendido su viaje a Córdoba por haber sido aplazada la cacería al coto el Rincón, a que aquellos estaban invitados.

El paso superior del Pretorio

Ayer, por la mañana, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Muñoz Pérez, se verificó una reunión para tratar de la construcción del paso superior del Pretorio.
En nombre de la Compañía de M. Z. y A. asistieron los ingenieros señores Murguza y Suárez y por el Ayuntamiento los concejales señores Cañas Vallejo, Pérez de Luque, Santolalla Natera, Barrios Rojano, Carrillo Pérez, Aguilera Catalán y Lama Pérez.
El señor Muñoz Pérez expuso el objeto de la reunión.
Dijo que la Compañía podía solicitar el concurso del Estado para la construcción del paso superior.
Afirmó que el Ayuntamiento tiene en la mejora un interés muy decidido, pues el paso superior evitará posibles accidentes y desgracias.
Añadió que, se otorgue o no la subvención del Estado, el Municipio necesita que la obra empiece enseguida, para que así la Compañía cumpla la palabra que tiene empeñada en el asunto.
El señor Murguza mostró en todo conforme con las manifestaciones del señor Muñoz Pérez, añadiendo que, ante todo, la Compañía desea: a) el actual estado de cosas, que tan directamente le perjudica.
La cuestión principal estaba en la conformidad de la Compañía de los Andaluces y ya se ha logrado. Antes del domingo quedará terminado el anteproyecto por ambas Compañías.
Apenas se apruebe el proyecto y haya o no consignación del Estado, la Compañía empezará las obras del paso superior, y ya no las suspenderá hasta su terminación definitiva.
Créase que en la aprobación del proyecto se invertirán dos meses.
El alcalde señor Muñoz Pérez dijo las gracias a la Compañía por su plausible propósito y personalmente al señor Murguza, por el interés que ha demostrado en el asunto.
El señor Carrillo Pérez habló de la inmediata necesidad del muelle de pequeña velocidad, en construcción, y los ingenieros expresaron que el mal tiempo había impedido terminar las obras, las que están finalizando.
De la reunión se obtuvo una impresión francamente optimista respecto a la inmediata construcción del paso superior del Pretorio.

TRIBUNALES

Juicio oral
Ante la Sección primera de esta Audiencia se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra José Luque Moreno y otros.
Actuarán de defensores los letrados señores Molins Albenfán, González Soriano y Martínez Beltrán.
Juicio por jurados
En la Sección segunda se verificará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de homicidio, contra José Chaves Acedo.
Defenderá al procesado el abogado señor Alvarez Yuste y actuará de querelante el señor Martínez Beltrán.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 8.
Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 78.75.—A por 100 amortizable, 95.40.—Cédulas hipotecarias a por 100 500 pesetas, 95.10.
Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 442.50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 276.00.—Banco Hipotecario, 199.00.
Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 110.00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 80.90.—Londres a la vista, 22.48.

NOTICIAS MILITARES

Incorporación a filas
Los reclutas de la Caja de Luena que se incorporarán a filas el próximo día 10, serán destinados a los cuerpos siguientes:
De 229 reclutas.—A Centa: batallón de Lineas, 16; artillería grupo montado regimiento mixto, 4; idem idem montaña, 2; ingenieros regimiento mixto, 2; Sanidad militar ambulancia expedicionaria montaña número 2, 1.
A Melilla: regimiento de África 68, 50; caballería de Taxdit, 4; Comandancia artillería, 2; regimiento montado, 4; Intendencia compañía de plaza, 1; Sanidad militar, 1.
A Larache: batallón de las Navas, 26; artillería grupo montado, 1; artillería grupo montaña, 2; Ingenieros grupo mixto, 1; Sanidad militar ambulancia expedicionaria 1.º, 1.
A la primera y quinta región: regimiento de caballería María Cristina, 19; Telégrafos, 1; Ferroncariles, 4; Aerostación, 1; Pontoneros, 1.
A Canarias: Comandancia artillería de Tenerife, de costa, 4; idem de montaña, 3; ingenieros de Tenerife zapadores, 1; id. de telégrafos, 2; Sanidad militar Gran Canaria, 1.
A la segunda región: regimiento de la Reina, 82; 2.º Establecimiento de Remonta, 5; 3.º idem, 2; 2.º Depósito de caballos sematales, 2; Yeguada militar, 6; primero montado de artillería, 17; artillería Comandancia de Cádiz, 5; idem de Algeciras, 2; 3.º de zapadores, 5; Intendencia segunda Comandancia, 5; Sanidad militar 2.º compañía, 3.
Presentado
Se ha presentado en el Gobierno militar el teniente coronel de Infantería recientemente ascendido don Ramón Soriano Cebrían.
Comisionados
En comisión del servicio han marchado a Linares y Lucena, respectivamente, los médicos del regimiento de la Reina y de la Yeguada militar don Adolfo Moreno Barbasán y don Rafael Jiménez Ruiz.

Comisión Mixta de reclutamiento

Acuerdos tomados en la última sesión:
Cumplimentar el Real orden de 20 de Enero de 1916 sobre el tipo del jornal regulador de los braceros en cada término municipal y pedir a los Ayuntamientos de la provincia que remitan a esta Comisión, antes del 15 del actual, el referido tipo de jornal.
Excluir del alistamiento a los mozos Antonio Campi Villatoro, de Caba, Pedro Sicilia Rivera, de Priego, y Enrique Osuna Zaira, de Carcabuy.
Declarar soldados, levantados a las notas de prófugos, al mozo de Córdoba Enrique Moreno Jurado y al de Villanueva de Córdoba Rafael Losada Amaya.
Quitar enterada del nombramiento de médicos para el corriente año de don Miguel Guirao Egea y don Rafael Jiménez Ruiz.
Quedar igualmente enterada de la Real orden del Ministerio de la Gobernación que dispone que los prófugos de reemplazos anteriores al año 1912 que figuran acogidos, dentro del plazo legal, al Real decreto de 24 de Julio de 1916, y deseen redimirse a metálico, lo efectúen provisionalmente, desde luego, evitándose la incorporación a filas.
Informar a los jueces instructores en el sentido de que fueran declarados útiles los mozos de Benamejil Antonio García Sánchez, de Pedroche Juan Gómez Alamo, de Dos Torres Ginés Muñoz Vique y de Espeljo Francisco Navarro Díaz.
Exceptuar como compensados en el caso 1.º a los mozos Antonio Villarejo Márquez, de Pozoblanco, y Pedro Peña Granados, de la Bamba, y en el caso 9.º a Gonzalo Luna Rosa, de Fernán Núñez.
Declarar soldado al de Hinojosa Antonio Castillejo Luna.
El cupo que corresponde en definitiva a los pueblos en que ha habido alteraciones es el siguiente:
Blázquez, 2; Valsequillo, 2; Peñarroya, 10; Palma del Río, 13; Posadas, 14; Belmez, 18; Hinojosa del Duque, 24; Córdoba, 91; Almedinilla, 8; Izájar, 11; Aguilera, 21; Puente Genil, 29; Caba, 30; Priego, 35; Valenzuela, 5; Luque, 8; Cañete de las Torres, 7; Pedro Abad, 8; Villa del Río, 12; Bujalance, 18; Pozoblanco, 24; Villanueva de Córdoba, 28.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 8 de Febrero:
Gobierno civil.—Circular trasladando acuerdos de la Comisión mixta de reclutamiento.
Junta municipal del Censo electoral de Priego.—Nombramiento del presidente de una mesa electoral.
Audiencia territorial de Sevilla.—Relación de nombramientos y de cargos vacantes de los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.
Delegación de Hacienda.—Circular fijando el plazo de cinco días para que los Ayuntamientos que relaciona envíen las certificaciones de los ingresos obtenidos por los arbitrios de pesas y medidas y renta de propios.
Sección de Pósitos.—Circular relativa a los derechos por apremios.
Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento de la venta de una mula.—Relaciones de los mozos de Zuheros, Montilla, Priego y Pozoblanco comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.—Anuncios de tener expuestos al público el de Zuheros las cuentas del Pósito, el de Nueva Carteya las de ordenación y caudales, el de La Victoria el repartimiento de consumos, el de Buena el padrón de cédulas personales y el de Montemayor el reparto de arbitrios extraordinarios.—Idem del de Villaviciosa referente a la colocación de animales dañinos en las fincas que expresa.—Idem de haber declarado definitivamente ultimados los de Espiel, Carcabuy, La Victoria, Hornosoleros, Córdoba y Villaharta, las listas electorales de compromisos para senadores.—Distribución de fondos del de Aguilera

para satisfacer las obligaciones del mes corriente.
—Anuncios de tener al público el de Almodóvar las cuentas municipales y el de Palma del Río el reparto de arbitrios extraordinarios.—Conclusión del extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en el cuarto trimestre del año último.
—Anuncio de tener expuestas al público el del Viseo la lista para el sorteo de vocales asociadas.—Idem del de Valsequillo fijando los días para el cobro del reparto veinal.
Juegados.—Edictos del de Luena encargando la busca del aceite robado el 16 de Enero de la estación férrea de aquella ciudad; del de Montilla la de un mulo sustraído del sitio llamado Cerro Blanco, de aquel término; del de Aguilera citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por don Miguel Labrador Montoro; del de Caba a José Angeredu; del de Córdoba a don Miguel Sáiz de la Torre y Luis Aranjúncio Díaz y del de Posadas a Juan Reyes Montero.

EXCURSION CIENTIFICA

Los alumnos de Veterinaria

En el día de ayer efectuaron una excursión a la inmediata aldea de Trassierra los alumnos del tercer año de esta Escuela de Veterinaria, acompañados del catedrático de la misma don Antonio Moreno Ruiz y del inspector municipal de higiene pecuaria don José Garrido Zamora.
Tuvo por objeto tal excursión la verificación de prácticas de las más esenciales en la Medicina Veterinaria, como son todas las referentes a las enfermedades epizooticas de los ganados que de modo tan directo afectan a la economía nacional.
La excursión, a más de resultar eminentemente práctica e interesante, ya que tuvo por objeto la vacunación de una piara de cerdos pertenecientes a don José María de Angulo, quien graciosamente la había puesto a disposición de la Escuela para mencionados fin instructivo, fue pródigo en toda suerte de ocasiones, en las cuales se pudo poner de manifiesto la estrecha relación que existe entre la ciencia pecuaria y la ciencia agrícola, resultando así más por los profundos conocimientos del señor Moreno Ruiz en estas materias, especialmente en la botánica médica, de la que hizo amplia explicación a sus alumnos al mismo tiempo que herbóricaba los ejemplares de nuestra flora indígena que poseen aplicaciones terapéuticas.
La hermosa temperatura que se disfrutó durante todo el día, preludio de nuestra incomparable primavera, unida a la amabilidad de los campos de Trassierra, contribuyó a hacer doblemente agradable esta excursión que dejó indudablemente en los espíritus de los alumnos aforzadas con sólidas raíces las enseñanzas que en su cátedra explica el señor Moreno.
Tales procedimientos docentes sobre el terreno de la práctica, a los que cooperó con su modesto y profundo valer el inspector señor Garrido, son los que constantemente pone en práctica el catedrático señor Moreno, abandonando las comodidades del aula y aprovechando cuantas ocasiones se le presentan para llevar las enseñanzas al admirable libro que ofrecen estos campos de nuestra Andalucía ignorada y rica.

DE LA PROVINCIA

Intervención de armas
La Guardia civil de la aldea de Janja ha intervenido una pistola de dos cañones a Joaquín Angel González, natural de Pedraza (Sevilla) y una escopeta a Fernando López Alcalá, de Luena, por carecer ambos de licencia para usar armas.
Denuncias
La Guardia civil de Belalcázar ha denunciado a los vecinos de aquella villa José Calvo Marillo Damían Herrera Chacón, Félix Castellano García, Santiago Barbero Paredes y Fernando López Paredes, todos jornaleros, por haber cortado varias cañas de leña en la dehesa llamada del Madroñal, de la que es dueño el Marqués de Castelar.
Reyerta
En un cortijo de la propiedad de don Agustín Rojas, vecino de Pozoblanco, riñeron los operarios Daniel Redondo Redondo y Eliseo Hidalgo Sánchez, agredidos y resultando el primero con varias heridas en la cabeza y el cuello.
Fue conducido a Pozoblanco para que recibiera asistencia facultativa y el agresor se marchó a Espiel, en donde reside.
Posesión
Se ha posesionado de un cargo el maestro del Picoñillo (Fuente Obejuna) don José Guerrero Muñoz.
Nombramiento
El rector de la Universidad literaria de Sevilla ha nombrado maestra interna de Ojealos altos a doña Magdalena Flores Revallente.
Transferencia autorizada
El Inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia ha autorizado una transferencia de crédito en el presupuesto de la escuela nacional de niños de Azuel (Montoro).
Pago a los maestros
En la Habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia se ha abierto el pago de los haberes del mes anterior.
Las horas de oficina son desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.
Pensionistas
El alcalde de Priego ha remitido a esta Sección Administrativa la relación de los pensionistas del Magisterio residentes en aquel pueblo que han pasado la revista anual.
Nombramiento
Ha sido nombrada auxiliar interna de la Escuela Normal de Maestras doña Socorro Sánchez García.

POR TELEGRAMO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Consejo en Palacio
Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio.

Duró dos horas.
El Jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca de todos los asuntos más importantes del exterior y el interior.
Del exterior trató principalmente de la impresión producida en las naciones beligerantes y neutrales por la nota de los imperios centrales y de la contestación de España a dicha nota.
Del interior dió cuenta de la reunión celebrada ayer con los jefes de las minorías y de los debates parlamentarios.
El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

Firma de Gobernación
Ha aquí los principales decretos de Gobernación firmados por el Rey:
Disponiendo que se ejerza una inspección en las estaciones radiotelegráficas.
Aprobando el proyecto de ensanche de Madrid.
Convocando para el 4 de Marzo a elecciones parciales de diputados a Cortes por Tarragona y Vilafranca del Bierzo.
Y concediendo honores de jefe de administración civil a varios funcionarios.

Audiencias regias
El Monarca ha concedido hoy audiencias a los embajadores de Francia e Inglaterra, al general Andino y a una comisión del regimiento del Rey que fué con varios soldados vistiendo un nuevo uniforme de campaña para que lo viera Su Majestad.

Lo que dice Romanones
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dió cuenta del Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio.
Después habló de la contestación a la nota de los imperios centrales afirmando que respecto a los términos en que está redactada, según impone nuestra dignidad, hubo perfecta unanimidad de criterio entre todos los ministros.
El Conde de Romanones se despidió de los representantes de la prensa manifestando que iba a visitar a García Prieto para darle cuenta de la reunión de los jefes de las minorías del Congreso celebrada ayer.

Impresiones sobre la contestación a la nota
El tema de todas las conversaciones es hoy la contestación del Gobierno español a la nota de los imperios centrales.
En general ha producido muy buen efecto.
Lerroux la elogia y dice que es el único medio de que España conserve apariencias de personalidad.
A don Melquíades Álvarez también le ha parecido bien.

Versomos, ha dicho, si el Gobierno responde con actos a sus palabras.
Sesantes cree que nuestra protesta no se ha debido dirigir solamente contra los imperios centrales sino contra todos los países beligerantes.
Dato ha manifestado que en las cuestiones del exterior el Gobierno debe representar a todos los partidos y, por tanto, no hay que discutir, sino apoyar.
Dómíne, presidente de la Federación naviera, ha declarado que la nota es digna y bonita pero con la retórica no se come ni se vive.

La mayoría de los periódicos de Madrid también elogia el documento.
El corresponsal del «The Times», de Londres, al telegrafiarle el extracto de la contestación dedica frases de encomio al Ministro de Estado y a la diplomacia española.
Parece que el Gobierno tiene noticias de que se adherirán a nuestra nota Suiza, Holanda, Suecia y el Brasil.

Manifestaciones de Ruiz Jiménez
El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que los telegramas de provincias no contenían noticias de interés.
Insistió en que no se cerrarán las Cortes, a menos que alguna circunstancia inesperada lo exija.
Anunció que esta tarde, en el Congreso, Alba leerá el nuevo proyecto de reconstitución nacional y empezará la discusión del relativo a los ferrocarriles secundarios.

Reunión de las minorías
El Ministro de Hacienda reunió esta tarde a los jefes de las minorías para rogarles que indicaran las modificaciones que desearan que se hicieran en el proyecto de autorizaciones al Gobierno.
Una orden
El Ministro de Estado ha dirigido un cablegrama a los cónsules españoles residentes en los puertos de las naciones aliadas ordenándoles que no permitan la salida de los barcos de nuestra nación que se hallen en dichos puertos hasta que reciban instrucciones.

Vuelve a hablar Romanones
El Conde de Romanones estuvo esta tarde en el Senado, donde conferenció con los jefes de las minorías.
Hablando después con los periodistas les dijo que, por ahora, no hay síntomas de cerrar las Cortes.
Interrogado acerca del disgusto de Gasset y Burell aseguró que nada ocurría.

La protección a las industrias
Probablemente el lunes próximo empezará en el Senado a discutirse el proyecto de protección a las industrias.
Cambó
Se halla enfermo Cambó.

Padece un fuerte ataque gripal que le ha obligado a guardar cama.

Una frase de Lerroux
Lerroux decía esta tarde: creo que el actual Gobierno es testamentario de una situación y un régimen; por eso nada le regatearé.

El puerto de Cette
El Jefe del Gobierno y el Embajador de Alemania han recibido telegramas de la Asociación de exportadores de vinos de Valencia preguntando si el puerto de Cette está exceptuado del bloqueo.

El personal de Hacienda
Bugallán, en nombre de los empleados de Hacienda, ha pedido al Gobierno que en el proyecto de autorizaciones se incluya la reorganización de dichos empleados.

Un dictamen
La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictamen sobre el proyecto de ley de autorizaciones en la forma en que propuso el Ministro de Hacienda.

En su virtud, se introducen modificaciones en el artículo primero, para aclararlo; se reducen las tarifas correspondientes al alcohol y aguardiente vínicico de ochenta a setenta pesetas por hectólitro y también se rebajan en la misma proporción los impuestos de otros artículos.

Los representantes de las minorías en la comisión han recabado la libertad para discutir el dictamen en el salón de sesiones.

Los reformistas
En el domicilio de don Melquíades Álvarez se han reunido esta noche los reformistas para cambiar impresiones acerca de la situación política de España en el interior y el exterior.

Conferencia
Alba conferenció con la Cierwa para suavizar asperezas en la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El proyecto de alcoholes
El Ministro de Hacienda decía esta tarde que se atribuye a determinados elementos el propósito de protestar contra el proyecto de alcoholes, pero esta actitud no está justificada, pues los productores, al oponerse al monopolio, ofrecieron pagar un aumento en la cuota del impuesto y si ahora pretenden no abonarla eso no lo puede consentir el Gobierno.

El proyecto de autorizaciones
Mañana empezará en el Congreso el proyecto de autorizaciones.

Actitud de los reformistas
Dícese que los reformistas, desligándose del acuerdo tomado ayer en la reunión de los jefes de las minorías se proponen discutir ampliamente el proyecto de las autorizaciones.

El nuevo proyecto de Alba

En el proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de Hacienda se autoriza al Gobierno para proceder, previo acuerdo del Consejo, a adaptar a las necesidades presentes los servicios de los ministerios y a hacer anticipos a las industrias y con destino a la exportación, asumiendo la responsabilidad de todos sus actos.

Las operaciones de anticipos se acordarán en Consejo.
En este proyecto se amplía la autorización concedida al Gobierno por la ley de presupuestos para emitir y negociar deuda del Tesoro y poder convertir la deuda, a partir del día siguiente al de la promulgación de esta ley.

El impuesto de alcoholes se percibirá con arreglo a la ley de 10 de Diciembre de 1908.

Se cobrará por el aguardiente y alcohol de vino 80 pesetas por hectólitro; por los alcoholes neutros 110 y por el alcohol desnaturalizado 10. Se grava la cerveza con 750 pesetas el hectólitro.

Se recarga el gravamen sobre los productos extranjeros gravados en las notas del arancel.

Se sujeta al pago de contribución industrial o de utilidades las fábricas de alcoholes.
Se autoriza al Gobierno para disminuir o suprimir el interés que se abona a la Tabacalera en las liquidaciones anuales y para bajar las comisiones que actualmente percibe la expresada Compañía por otros conceptos relativos a las labores y ventas.

Se autoriza al Gobierno para aplicar como leyes, sin perjuicio de las modificaciones que las Cortes acuerden, los proyectos de exención de las sociedades que explotan negocios en España del pago de derechos reales y timbre para la domiciliación de sus valores en el reino.

Se dispone la reorganización de los servicios del castrato y la ampliación de los créditos para gastos de las contribuciones a 5.388.535 pesetas con destino a los trabajos relativos a la propiedad industrial y a 1.246.463 los referentes a la propiedad urbana.

Se autoriza al Gobierno para el establecimiento de reglas a que se sujete la liquidación de los débitos que tengan con el Estado los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Se podrá conceder a los Ayuntamientos, con carácter transitorio, medios para que reorganicen sus haciendas locales.
El Ministro de Hacienda se obliga a dar cuenta del uso que haga de todas las autorizaciones concedidas.

LAS CORTES

SENADO

A las 3'50 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto.
En el banco azul figuran los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.

El Arzobispo de Tarragona pide que se abonen los haberes atrasados al cuerpo de Carabineros.
Luque ofrece atender el ruego.

Burgos Mazo explica una interpelección acerca de la construcción del Palacio de Justicia de Madrid.
Considera exigido el crédito votado para este objeto.

Se defiende de los cargos que se le han hecho por su gestión en el Ministerio de Gracia y Justicia.
Alvarado le contesta brevemente y ambos rectifican.

Entrase en el orden del día y se aprueban varias pensiones.
Se pone a debate el proyecto de Código minero.

Gullón defiende un voto particular relativo al trabajo en las minas.
El Conde de Romanones aconseja a la comisión dictaminadora que acepte dicho voto.

El Marqués de Mochales se opone, pues estima que la regularización del trabajo en las minas debe ser objeto de una ley especial.
Interviene Ugarte, apoyando al Marqués de Mochales.

Romanones le contesta y se promueve un ligero incidente entre aquel y Ugarte.

Suspéndese la discusión.
Alvarado, de uniforme, sube a la tribuna y lee los proyectos relativos a la adquisición y pérdida de la nacionalidad española y al establecimiento de tribunales para niños.

Acto seguido se levanta la sesión.
CONGRESO
A las 3'40 se abre la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Hacienda.
Varios diputados formulan ruegos locales.

Entrase en el orden del día y es aprobado, en definitiva, el proyecto de protección a las industrias.

Alba, de uniforme, sube a la tribuna y lee el nuevo proyecto de reconstitución nacional.
Se acuerda que dicho proyecto pase a informe de la comisión de presupuestos.

Pónese a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios.
La Cierwa anuncia que se propone discutirlo con amplitud.

Villanueva y Gasset exponen los motivos en que se funda la inmediata discusión.

La Cierwa dice que cree que el proyecto de protección a las industrias se ha aprobado precipitadamente más que por favorecer a las industrias ha sido pensando en el momento político.

Combate el proyecto y dice que en él no se ha procurado proteger al capital español.
Considera un peligro que los consejos de las compañías ferroviarias radiquen fuera de España.

Aboga por el abaratamiento de los servicios ferroviarios que originaría la baratura en el mercado interior.

El orador, en virtud de hallarse cansado, pide que se le reserve la palabra para mañana.
La Presidencia accede al ruego y suspende la sesión.

Al reanudarse léese el dictamen de la comisión de presupuestos acerca del proyecto leído por Alba.
Acto seguido se levanta la sesión.

Provincias

Odisea de unos naufragos

Comunican de San Sebastián que hace varios días un buque francés procedente de Arcachón fué hundido por un submarino entre Arcachón y Bayona.
Sus tripulantes, que eran trece, embarcaron en los botes y en la terrible lucha que sostuvieron con el mar murieron de frío y de hambre el capitán, el maquinista y tres marineros.
A los ocho naufragos restantes los recogió un barco pesquero patronado por un marinero apodado Cauta.
En la travesía hasta San Juan de Luz murieron otros dos tripulantes y los demás enfermaron, teniendo que ingresar en el hospital de dicha población.

Una reunión

En el domicilio de la Cámara de Comercio de Bilbao se celebró una reunión magna, a la que asistieron los representantes de todas las fuerzas vivas de la población, para tratar de la actitud que deben observar como consecuencias de las circunstancias actuales.
Se acordó cooperar a la labor del Gobierno para resolver los problemas pendientes, protestar contra la nota de los imperios centrales, pues las medidas que en ella se indican originarán grandes perjuicios a la industria y el comercio de España y solicitar que se adopten medidas para evitar los peligros que implica el bloqueo.

Barco cañoneado

El vapor español Cabo Cuillera, que navegaba de Cádiz a Algeciras, fué detenido en Punta Carnero por un torpedero inglés, el cual le disparó un cañonazo, causándole averías.
Los restos de Costa
En Zaragoza verificóse el traslado de los restos de Costa al panteón que se le ha erigido.
El acto revistió gran solemnidad.

Asistieron las autoridades, numerosas comisiones de republicanos, el hermano del finado y un inmenso gentío.
Extranjero
LA GUERRA INTERNACIONAL
Parte francés
La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:
Durante la noche última hubo violentos duelos entre la artillería en varios puntos del frente.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

En Verdún se libraron combates con granadas de mano.
En Abocourt rechazamos a los alemanes.

Comunicación inglesa

En Londres ha sido facilitada la siguiente comunicación oficial:
En Iprés y Armentieres hubo violento fuego de artillería durante la noche última.
En Guedecourt fortificamos las posiciones últimamente conquistadas e hicimos algunos prisioneros al enemigo.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:
En el teatro oriental de la guerra muestra gran actividad la artillería en Iprés.

En la Basee el enemigo hizo estallar una mina que causó daños de consideración.
En el teatro oriental nada ha ocurrido digno de ser consignado.

La contestación del Brasil

Oficialmente comunican de Río Janeiro que la contestación del Brasil a la nota de los imperios centrales ha sido remitida al Ministro plenipotenciario de aquella república en Berlín.

En tal contestación se protesta contra la violación del derecho de gentes.
Manifestaciones de un senador
Comunican de París que el senador brasileño Machado ha dicho que cree que el Gobierno de su nación impedirá el aprovisionamiento de los submarinos y romperá las relaciones con Alemania al primer incidente que ocurra.

Conferencia

Participan de Stokolmo que el Rey de Suecia recibió al Embajador de Alemania y ambos conferenciaron extensamente acerca de la paz.

Adhesión a los Estados Unidos

El Gobierno de Bolivia ha acordado adherirse a la proposición de los Estados Unidos y enviar una enérgica protesta al Gobierno alemán contra su nota.

Embajador en rehenes

En Munich se dice que el Gobierno alemán no autorizará la marcha del Embajador de los Estados Unidos en Berlín hasta que tenga la seguridad de que su representante pueda salir libremente de Washington.

El criterio de Wilson

El periódico la «Gaceta de Francfort» dice que parece que Wilson considera el torpedeamiento de buques americanos o extranjeros que lleven súbditos yanquis como una agresión contra los Estados Unidos que los obligaría a emprender la guerra defensiva.

La actitud de Noruega

Dicen de Cristianía que el Gobierno noruego ha contestado a la nota de los Estados Unidos que no puede adherirse a su actitud, pues los países escandinavos negocian el asunto en relación con el derecho internacional.

Barcos vigilados

Comunican de Amsterdam que, según noticias de Puerto Rico, los barcos alemanes surtos en aquel puerto y sus tripulaciones están vigilados por piquetes de tropas.

A la vista del puerto se halla un guarda costas americano.
Naturalización de alemanes
Muchos siemans residentes en los Estados Unidos que no se habían naturalizado en esta nación se apresuran a hacerlo, en virtud de las circunstancias.

Pedid siempre Moriles finos

El P. P. - El Si. Sl. - El Gran Capitán

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructoso y compañeros mártires.—Mañana.—Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.
Jubileo circular.—Hoy en la Iglesia del convento de Capuchinos, costeado por la Ilma. Sra. Marquesa de Valdeflores, por los difuntos de su familia.—Mañana en la parroquia de San Miguel, costeado por doña Victoria Molin, por sus difuntos.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Rosario en San Pablo.—Mañana a nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.
En los Padres de Gracia.—Hoy cuarto día de la solemne novena que la comunidad de religiosos trinitarios consagra a su glorioso reformador y fundador de este convento de Córdoba el Beato Juan Bautista de la Concepción, en la forma siguiente:
Por la mañana, a las diez, exposición de Su Divina Majestad, Misa solemne, bendición y reserva, concluyendo con el canto del Himno Trinitario.
Por la tarde, a las cuatro y media, se expondrá a S. D. M. y seguidamente se rezará la estación mayor santo rosario, cantándose los Padres nuestros y la letanía; a continuación novena con motes cantados, sermón, que estará a cargo del R. P. Diego Navarro, de la Compañía de Jesús; bendición y reserva y el canto del Himno Trinitario.
Los cultos por la mañana son costeados por don Carlos Vázquez y señora, por sus difuntos. Los de la tarde los costea el Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, por sus intenciones.

Tanto por la mañana como por la tarde, se cuenta con el concurso de la renombrada orquesta de la Rambla y escogido coro de voces que ejecutarán selectas obras de arte.
El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a los fieles que acudan a estos cultos.

En el santuario de Santo Domingo.—El día 11 del corriente, a las diez y media de la mañana, se celebrará la solemne fiesta que al Beato Alvaro de Córdoba le dedica su hermandad. Predicará en tan religioso acto un R. P. Dominicó. Terminada la fiesta se darán a besar las reliquias del Santo y después se sacará en procesión su Imagen por el llano del santuario.

En las Escuelas.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, en la casa de las religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (plaza de San Juan, 7). Darán principio el día 10 de Marzo, dirigidos por el R. P. Francisco J. Alcalá, de la Compañía de Jesús.

Las señoras que deseen formar parte de esta tanda, tendrán la bondad de avisarlo con anticipación a la Madre Superiora.

XV aniversario.—Las misas que se celebren en la parroquia de Santa Marina, el día 10 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Antonia Giménez Criado, viuda de don Francisco Rodríguez (q. e. p. d.) que falleció el día 10 de Febrero de 1902.

Su desconsolada hija doña Antonia Rodríguez y demás hijos y nietos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.



TOS Y RESFRADOS

Los resfriados continuos destruyen la naturaleza más fuerte y finalmente acaban en pulmonía, bronquitis o hasta en tuberculosis.
La Emulsión Scott cura el resfriado más fuerte y evita consecuencias peligrosas.
Alivia toses pertinaces en poco tiempo, mientras cicatriza los tejidos inflamados y fortifica los pulmones.
La tos y los resfriados de los niños se atajan en seguida tratándolos con la Emulsión Scott y hasta la toserferina cede a este tratamiento.
Pídase la legítima

EMULSION SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 céntimos en sellos para el franqueo.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

FUMADORES

Pedid papel marcas; Zaida, Batalla Puente Alcolea y Barquillero. Kiosco de la plaza de España.

“LA PERLA,”

Gran Establecimiento de Confitería

EL MAS Suntuoso de España
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de Oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedades llenas de bombones selectos.
Caramelos de todas clases.
RICO POSTRE, ESPECIALIDAD DEL DIA PLATO con 6 piezas de PASTEL INGLES a 50 céntimos.
Piezas sueltas del mismo a 10 céntimos.
Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3.
CORDOBA.

BALANCE

Poema de Benigno I...
De venta en todas las librerías.

EXPOSICIÓN DE MÁRMOLAS

ABDULIC BLANCAS

MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221 - CORDOBA

Ministerio de Cultura 2006

"Ilustración", Revista Ibero-Americana

Redacción y Administración: PEZ, 38, 2.º A.-MADRID

Se publica los días 6, 13, 20 y 27 de cada mes, lujosamente presentada y con profusión de artísticos grabados.

Gerente: Don Juan Osuna Pineda.
 Director artístico: Máximo Ramos.
 Director literario: E. Ramírez Angel.
 Administrador: Fernando G. Ruiz.

Figuran como colaboradores los más afamados literatos y artistas de España.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 pesetas.
 Provincias, Un año, 40—Seis meses, 21
 Extranjero, Un año, 60—Seis meses, 35

Corresponsal administrativo en Córdoba: Don Francisco Muela, calle Duque Hornachuelos (antes Paraiso)

PHOENIX

Assurance Company Limited
 LONDRES
 FUSIONADA CON LA COMPAÑIA
 Pelican y British Empire Life Office

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Establecida en 1872
 Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.
 Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Castellar, 5, Málaga.
 Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Aranales, 8, Córdoba.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
 CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
 TIS, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854
 Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
 FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.—Sulfato de amoniaco.—Sales de potasa.

NITRATO DE SOSA DE CHILE
 Para pedidos é informes dirigirse a José Cañete y del Rosal.

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN "LAS MARGARITAS",
 Agencia Regional de Córdoba

J. A. CONSTANT
 Fabrica de Medias y Calcetines
 Especialidad en géneros sia costura.
 San Pablo, n.º 53.—Córdoba

La Lucentina
 Exquisitos aceites finos y corrientes, vinagres de yema y uva de Los Moriles, Esmerado servido embotellado, desde 1/4 de litro en aceites finos corrientes y vinagres. Así mismo esta casa vende al por mayor las mejores marcas de aceites procedentes de Luena y vinagres de todas clases. También se ha recibido una partida de jabón de calidad inmejorable a 90 el kilo. Horas de despacho: de 8 de la mañana a 4 de la tarde. Alfaro, 61, Córdoba. 15-7

Tratamiento de L. RICHELET

Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORES, etc., etc.

Antes de la Curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. RICHELET (farmacéutico-químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.

Acnéas, Erupciones, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, yiosis de la barba, comedones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y costras variocosas de las piernas, enfermedades, sífilíticas.

Su acción es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritisismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desierto.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritisismo, ha de ser remitido GRATUITAMENTE por los depositarios a todas las personas que lo piden.

Depositarlo general por toda España: D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIAN.

LABORATORIO: L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Yezpez Ruiz.

SANPERE Y GOMEZ

SEVILLA: Hernando Colón, 3. — CÓRDOBA: CONCEPCION, 29.

Maquinaria Agrícola é Industrial

Gradas ROTATIVAS, de MUELLES Y ZIG ZAG; Cultivadores AMERICANOS; SEMBRADORAS; REPARTIDORAS DE ABONO; Trituradoras ALBIÓN, OMA y «STAR»; Arados tipo «JABALL» y BRABANES; MOTORES A GASOLINA marca «CESAR» y demás material AGRICOLA.

Gran surtido en PIEZAS DE RECAMBIO para toda clase de Maquinaria Agrícola introducida en España.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbums 6.º y 7.º, titulados
La Coruña y su provincia.
Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ÁLBUM

En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3,50 pesetas.

En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Ballière.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Tos convulsiva

Se cura con la Ginzolina del Doctor FORTIN. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Se arrienda o vende

Fábrica de extracción de aceite de oliva, a cien metros de la estación de Montilla, fachada a la carretera; maquinaria moderna; grandes dependencias; bodega; depósito de hierro, y todo lo concerniente a esta industria. Para tratar, dirijirse, en Sevilla, a don Francisco Giraldo, calle Miguel de Cid, n.º 38.

VACAS SUIZAS

Se venden, con sus crias, y un hermoso toro semental, suizo. Razón, Gran Capitán, 18.

Bálsamo Oriental

Para la curación inmediata de las quemaduras y sabañones. De venta en la Farmacia de don José Polo Pérez, Ayuntamiento, 12. Frasco 0,75.

Almoneda

Se hace de muebles buenos en la calle Espertería, n.º 16. Horas de 10 a 12 y de 2 a 5 de la tarde.

Báscula Médica

Alta precisión. Para niños y adultos. Precio del íket con el peso exacto diez céntimos.—Material acéptico.—Específico.—TROUSSEAU DE PARTOS.—Drogas.—FARMACIA HERRERO.—Osbetas, n.º 18, CORDOBA, teléfono n.º 302. 3-1

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, n.º 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.

Subdirectores en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte, Oficinas: Alfaro, 28 y 30, Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de heridas

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
 Don Antonio Conrotte, Alfaro 28 y 30.—Córdoba.

ALMACÉN DE MADERAS

«La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapa, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en volizas y tablas de pino del país, maderas para estufaciones de mar y para telégrafos y líneas de transporte de energía eléctrica.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA DE LADRILLOS Y TEJAS

DE VIUDA É HIJO DE EDUARDO GALVEZ

Puente-Genil

Ladrillo adobe grueso	de 31 x 15 x 6 cms.	á 50 ptas. millar
grueso y mediano	de 31 x 15 x 3 1/2	á 40 »
morterele	de 28 x 14 x 5	á 40 »
alfaja	de 34 x 16 x 2 1/2	á 40 »

ALMONEDA

Se hace de muebles buenos en la calle Espertería, n.º 16. Horas de 10 a 12 y de 2 a 5 de la tarde.

Báscula Médica

Alta precisión. Para niños y adultos. Precio del íket con el peso exacto diez céntimos.—Material acéptico.—Específico.—TROUSSEAU DE PARTOS.—Drogas.—FARMACIA HERRERO.—Osbetas, n.º 18, CORDOBA, teléfono n.º 302. 3-1

LA CORDOBESA.

Casa de huéspedes de Tomás Santorja. Comodidad, aseo, trato esmeradísimo, buena cocina y precios económicos, encontrará V. en la calle Rodríguez Sánchez, número 8, duplicado (antes Moros) 21-2

CASA DE CAMPO.

Se arriendan departamentos en la hacienda de San Vicente, inmediato a la finca del Brillante. Informará don Antonio Conrotte, Alfaro, n.º 28.—Córdoba. 10-8

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

PURBATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

AGUAS DE VILLAHARTA

MANANTIAL DE SANTA ELISA

El más alcalino. Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Almacén y Gran Hotel Santa Elisa

Es y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor elegante. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de para 200 cuba en Segreterio. Luz eléctrica. Correos diarios.

ES: 15 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO, 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE

TEMPORADAS OFICIALES de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)

Establecimiento en Córdoba: EMILIO SIMÓN, Hotel Simón.

Representante de: **RECERIA EL PAZ PAZ**, Alfonso XIII, 36

De venta: en la Cer.

Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel.

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.—Teléfono n.º 303

PORTAL.—Desde el día se aquella eportal anejo a la casa n.º 25 de la Avenida de Canalejas, antes Tejaras, propio para establecimiento de comestibles ó taller de zapatería, planeadoras, etc., dado el sitio tan conveniente de esta capital donde radica. Darán lugar del precio y condiciones en la casa inmediata, n.º 27, Avenida de Canalejas, donde está la llave de dicho portal. 8-5

ARRENDAMIENTO.—Se hace de la casa Conde de Cárdenas (antes Letrados, n.º 15), donde está la relojería de Tienda, desde Junio ó San Juan, propio para establecimiento. Para precio y condiciones, con don Mariano Franco, Santa Victoria, n.º 6. 10-7

REEMPLAZO DE 1918.—Se verifican en todas las ciudades del servicio de África é todos los Reclutas sorteos del actual reemplazo 1918: contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse al Representante en Córdoba, don Antonio Conrotte, oficinas, Alfaro, 28 y 30. 15-12

VENTA.—Se hace de una estantería y mostrador de mármol. Razón, Juan Rufo, n.º 8. 8-3

SE VENDE un coche jardinera. López, 37, duplicado.

ARRENDAMIENTO.—Desde el 24 de Septiembre próximo se hace de los cortijos del término de Ubeda, llamados: Pozo del Marqués ó Coronel, Cañada Luenga Baja y Guijo Bajo, cuyas cabidas son de ochocientos quince, setecientas cuarenta y setecientos setenta y seis cuerdas respectivamente. También se arrienda desde dicha fecha el aprovechamiento de esparteros de expresadas fincas y el de sus collindantes denominadas Cañada Luenga Alta y Guijo Alto. Para tratar de precio y condiciones, en esta capital con su dueña la Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Hornachuelos. 10-7

SE VENDE una palmera grande. Razón, Pedro López, 45. 4-4

ACADEMIA DE COMPOSICIÓN sistema Ferrer (com. Real. D.º) para el sistema Ferrer (com. Real. D.º) dirigido por el Profesor Félix Vasquez, Avenida de Canalejas, 7, principal derecha.—En esta Academia se da enseñanza por el sistema más moderno, de mayores adelantos y mejores resultados de cuantos se conocen. 7

REUMA NEURALGIA GOTA

Curan por rebeldes que sean, alínto a la primera fricción con el

BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neuralgias.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.

EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta.

Venta: Principales farmacias y droguerías de España